



RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 055-2024-DFAIQ.-

Bellavista, 18 de marzo de 2024.

Visto el Oficio N° 018-2024-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso N° 2068576-2024-FIQ) recibido en forma virtual el 15 de marzo de 2024, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química remite la Propuesta de Jurado Evaluador y Asesor para Titulación por modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional del bachiller señor GONZALES JUAREZ MARTIN ADEMIR, con código N° 080676G de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, se aprobó la modificación del REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la Propuesta de Jurado Evaluador para Titulación por modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional N° 002-2024-UIIQ-FIQ, de fecha 06 de marzo de 2024, por el cual acuerda proponer Jurado Evaluador para la Titulación por modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional titulado "PROCESO DE FABRICACIÓN DE CRISOLES DE ARCILLA EMPLEADOS EN LOS ENSAYOS DE ANÁLISIS DE ORO Y PLATA PARA LOS LABORATORIOS DE LAS EMPRESAS METALÚRGICAS, EN FUNCCRISAC" al bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor GONZALES JUAREZ MARTIN ADEMIR;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 184º, 185º y 186º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70º de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR** al Jurado Evaluador para Titulación por modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional titulado "PROCESO DE FABRICACIÓN DE CRISOLES DE ARCILLA EMPLEADOS EN LOS ENSAYOS DE ANÁLISIS DE ORO Y PLATA PARA LOS LABORATORIOS DE LAS EMPRESAS METALÚRGICAS, EN FUNCCRISAC", presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor GONZALES JUAREZ MARTIN ADEMIR, compuesto por los siguientes docentes:

JURADO EVALUADOR DEL TRABAJO			CARGO
01	ING.	SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON	PRESIDENTE
02	LIC.	MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL	SECRETARIO
03	ING.	RAMIREZ DURAND BERNARDINO	VOCAL
04	ING.	LOPEZ HERRERA JORGE AMADOR	SUPLENTE
05	ING.	CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO	ASESOR

SEGUNDO.- **PRECISAR** que el Jurado Evaluador designado, remita al Decano de la Facultad de Ingeniería Química el Dictamen Colegiado de la aprobación del Trabajo o de las observaciones realizadas en presencia del interesado y del asesor, cuya ausencia no invalida el proceso; dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de la recepción del documento de designación, bajo responsabilidad, de acuerdo a lo establecido en el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, aprobado por Resolución N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a los miembros del Jurado Evaluador, UIIQ, Interesado, Expediente, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Química



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

JCCC/AMRS

Dr. Julio César Calderón Cruz
Decano

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica